

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20236100278721



Bogotá D.C. 24-11-2023

Señor(a)
ANONIMO
katheritp@gmail.com
La Ciudad

Ref.: Respuesta oficio radicado IDR D No. 20232100369102 PARQUE PIJAOS

Cordial saludo;

De conformidad con el oficio del asunto, y con relación a la situación presentada en el Parque Pijaos y que Ud. entre otras cosas menciona:

“(sic) EN ESE MOMENTO, LA FUNCIONARIA CELADORA DEL PARQUE, DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, NOS COMENZO A AMENAZAR E INCLUSO, EN COMPLICIDAD DE UN EX POLICIA DEL BARRIO, ECHARON TIROS AL AIRE. ENTENDEMOS QUE LA FUNCIONARIA TIENE COMO OBJETIVO PROTEGER EL BARRIO DE LA DELINCUENCIA, PERO EN ESTE CASO, LAS ACCIONES DE LA FUNCIONARIA Y DEL EX POLICIA FUERON DESPROPORCIONADAS Y ARBITRARIAS (...).”

Nos permitimos manifestar que el IDR D lamenta los hechos que usted refiere, por lo cual nos permitimos presentar nuestras excusas. Al respecto se han tomado las acciones correctivas y disciplinarias para evitar que este tipo de hechos se repitan con otro usuario, asimismo informar:

- La vigilancia de este parque ha sido contratada mediante el contrato de comisión 2096/2021 con la compañía prestadora de servicios de vigilancia UT TAC CENTRAL.
- Se le ha requerido a la Unión Temporal y para el efecto el personal involucrado en estos hechos fue escuchado en versión de descargos y proceso disciplinario de rigor, tomando las acciones correctivas del caso.
- Se adelantan de forma regular capacitación de entrenamiento canino, entrenamiento en servicio al cliente, vigilancia, normas de cortesía y demás temas de seguridad y convivencia, tendiente a evitar este tipo de situaciones.
- Con relación al ciudadano ex policía, le sugerimos hacer las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.

Continuamos trabajando por brindar parques y escenarios, seguros, más incluyentes, diversos y logísticamente adecuados y administrativamente eficientes para todos los bogotanos, y como ya le expresamos, lamentamos mucho este hecho.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Diego Alberto Lázaro M / Profesional Subdirección técnica de parques

Proyectó: Diego Alberto Lázaro M / Profesional Subdirección técnica de parques

Revisó: OlgaLucia Silva Gutiérrez. Profesional especializado grado 11 – Administración de Escenarios

Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso subdirector Técnico de Parques